



Consejo de Ministros

## Autorización a "Dragados S.A." para transmitir las acciones de "Remodelación Ribera Norte" a "CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes"

9 de marzo de 2018.-El Consejo de Ministros ha autorizado a "Dragados S.A.", la transmisión de acciones de "Remodelación Ribera Norte S.A.", a favor de "CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes S.L.", en relación con diferentes contratos que en su conjunto tienen por objeto la construcción, conservación y mantenimiento de la Comisaría Central de los Mossos d'Esquadra de Sabadell.

La sociedad "Remodelación Ribera Norte S.A.", está constituida para la ejecución y gestión de los contratos adjudicados por la Generalidad de Cataluña. En esta sociedad, "Dragados S.A." es titular de la totalidad de las acciones.

La transmisión de las acciones se realizará a favor de "CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes S.L.", sociedad perteneciente en su integridad al grupo dominado por la sociedad "ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.".

La autorización se adopta a propuesta del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda de la Generalitat de Cataluña, de conformidad con el pliego de bases regulador de la contratación que requiere el transcurso del plazo de cinco años para transmitir la totalidad o parte de sus acciones, con la previa autorización del Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

Se acompaña un informe de la Dirección General de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña en el que se considera que con el cambio de accionariado se mantendrá el nivel de capacidad y solvencia económica y financiera que permite garantizar la correcta ejecución de los contratos, así como diferente documentación adicional en el mismo sentido.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.minhafp.gob.es](http://www.minhafp.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66